DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD ENFERMEDAD COMO PROCESO INDIVIDUAL

Nombre de la Licenciatura: Médico, Cirujano y Partero

1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

Clínica de Reumatología y Rehabilitación

Nombre de la academia

Academia de Clínicas Médicas

Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA	Valor de créditos	Área de formación
I8588	Presencial	Clínica	3	Básica Particular Obligatoria

Hora semana	Horas teoría/semestre	Horas práctica/ semestre	Total de horas	Seriación
2	18	16	34	I8586

Presentación

La asignatura de Clínica de Reumatología y Rehabilitación forma parte del eje básico particular obligatorio de la carrera de Medicina, tiene una carga horaria de 34 horas y un valor curricular de 3 créditos.

Es una rama de la medicina que utiliza los medios físicos, con fines de diagnóstico, tratamiento, pronóstico y rehabilitación.

Tomando en cuenta que en la actualidad se han incrementado los padecimientos que dejan secuelas invalidantes, así como un incremento en la industrialización y la cantidad de vehículos automotores, esta disciplina médica llenará un hueco importante dentro del bagaje clínico.

Unidad de competencia

Elaborar diagnóstico de incapacidad funcional desde el punto de vista fisiátrico, para tomar decisiones adecuadas de cuándo y a donde derivar al paciente.

Tipos de saberes

Conocimiento del entorno social, necesidades e indicadores en salud, fundamentos y normatividad para la ejecución de la praxis profesional

Saber	Saber hacer	Saber ser

1. Agentes físicos. 2. Exploración física. 3. Patologías (neuro–músculo-esqueléticas–degenerativas).	1. Realizar interrogatorio dirigido (neuro-músculo-esqueléticas–degenerativas). 2. Exploración física. 3. Integración del diagnóstico	1. Respeto al paciente. 2. Establecer una adecuada relación con el paciente. 3. Educación para la salud de los pacientes. 4. Respetar la normatividad que regula la práctica profesional. 5. Reconocer sus limitaciones para referir sus pacientes a otros profesionales de la salud y desarrollar trabajo en equipo.

Competencia genérica	Competencia profesional
● Formar médicos con cultura general que domine los conocimientos básicos, clínicos y sociales que le permitan abordar y resolver las necesidades y problemas de la salud en general. Y que realicen acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación adecuada y oportuna en el individuo, la familia y la comunidad.	● Aplicar sus conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas proporcionando atención en medicina general, de alta calidad, a través de la promoción de la salud, protección específica, acciones oportunas de diagnóstico de tratamiento, limitación del daño y rehabilitación.

Competencias previas del alumno

- Comprende y redacta textos utilizando reglas gramaticales y ortográficas.
- Actúa con ética y humanismo.
- Ser capaz de trabajar en equipo.
- Aplicar en su práctica profesional los conocimientos teóricos y prácticos previamente adquiridos: Anatomía, Bioquímica, Fisiopatología, Patología, Propedéutica.
- Actuar con ética y humanismo en el ejercicio de su profesión.
- Desarrollar un espíritu de iniciativa responsable y creativa.
- Aprender a investigar para transformar la realidad.
- Fomentar un sentido de compromiso y participación en los problemas relacionados en el ejercicio de su profesión.
- Desarrollar una actitud científica crítica.
- Fomentar la búsqueda de la calidad y la experiencia en el desempeño de sus actividades como médico general y capacidad para acceder a la especialidad si lo desea.

Competencia del perfil de egreso

1. Es un universitario comprometido con los principios filosóficos de la Universidad de Guadalajara.

2. Es un profesional que aplica sus conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas para proporcionar atención en medicina general, de alta calidad, a través de la promoción de la salud, protección específica, acciones oportunas de diagnóstico, tratamiento, limitación del daño y rehabilitación.
3. Utilizará su juicio crítico para la atención o referencia de sus pacientes a otros niveles de atención o profesionales de la salud.
4. Actuará respetando las normas éticas para darle un sentido humano a su práctica profesional, dentro de los patrones culturales y económicos de la comunidad donde otorgue sus servicios.
5. Estará dispuesto a trabajar en equipo, con capacidad de liderazgo de acuerdo al rol que le corresponda, participa con responsabilidad en la toma de decisiones y aplica su juicio crítico en los diferentes modelos de práctica médica.
6. Aplicará los avances científicos y tecnológicos incorporándolos a su práctica con sentido crítico, colocando los intereses de los pacientes por encima de cualquier otra consideración.
7. Aplicará la metodología con enfoque clínico epidemiológico en el ámbito de la investigación científica, buscando siempre nuevos conocimientos para el desarrollo profesional propio y de sus compañeros de profesión, así como, de aquellos en proceso de formación, contribuyendo a la difusión y extensión de cultura médica entre la población.
8. Será capaz de administrar los recursos destinados para la atención de la salud.
9. Será capaz de actuar dentro de la normatividad que regula su práctica profesional.
10. Será capaz de realizar historias clínicas completas, analizar la información clínica, proponer estrategias de diagnóstico y elaborar planes de tratamiento médico y rehabilitación.

Perfil deseable del docente

- Médico Cirujano y Partero con especialidad en Reumatología.
- Médico Cirujano y Partero con especialidad en Medicina Física y Rehabilitación.
- Demuestra interés por la formación integral de los alumnos.
- Actualiza permanentemente el contenido de sus cursos.
- Busca mantenerse actualizado en su área de especialidad y en las competencias necesarias para desempeñar con calidad su trabajo docente.
- Participa en el diseño curricular de las UA
- Fomenta el trabajo interdisciplinario y colaborativo.
- Retroalimenta y guía el proceso de mejora de los alumnos.
- Participa en actividades clínicas acorde a su especialidad
- Incorpora recursos y tecnologías de información.
- Es ejemplo y fomenta la reflexión, el juicio ético y los comportamientos basados en la ética.

Misión Médico Cirujano y Partero

Somos la instancia del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara que forma los médicos que requiere la sociedad, en un modelo curricular flexible, escolarizado y presencial, para la adquisición de competencias necesarias para la atención del proceso salud enfermedad, con un perfil preventivo, enriquecidas con la investigación científica, tecnológica, humanística y social, con identidad universitaria y amplio sentido de la ética profesional, para incidir favorablemente en el perfil epidemiológico poblacional, el desarrollo sustentable e incluyente; respetuosos de la diversidad cultural para honrar los principios de justicia, rendición de cuentas, convivencia democrática y prosperidad colectiva.

Visión Médico Cirujano y Partero

Ser el Programa Educativo de la Carrera de Médico Cirujano y Partero del Centro Universitario de Tonalá, reconocido a nivel nacional e internacional por su compromiso social, su calidad docente y de investigación, que aplica un modelo académico centrado en el aprendizaje, la investigación científica, la promoción de valores, la cultura y las artes. Se apoya en las tecnologías de la información y la comunicación y en las distintas modalidades educativas. Genera y transfiere conocimientos científicos en el área de la salud que impactan favorablemente en los sistemas educativos y de salud y en el perfil epidemiológico poblacional a través de su estrecha vinculación con los sectores público, social y privado. La sustentabilidad es la característica que identifica a la docencia, la investigación, la difusión cultural y la extensión, así como a la gestión administrativa y financiera, con transparencia en el ejercicio de los recursos y rendición de cuentas permanente.

2.- Contenidos temáticos

CONTENIDO

1. Historia de la fisiatría y la rehabilitación.
2. Agentes físicos.
   2.1 Calor.
1. Frío.
1. Electricidad.
1. Ejercicios.
1. Exploración física.
   1. Músculos.
   2. Nervios.
   3. Osteología.
   4. Goniometría.
   5. Examen manual muscular.
   6. Evaluación del paciente discapacitado.
   7. Trascendencia con discapacidad.

4. Patologías.
   4.1 Espondiloartropatías.
   4.2 Vitamina D, enfermedades metabólicas y osteoporosis.
   4.3 Osteoartritis.
   4.4 Esclerodermia.
   4.5 Gota.
   4.6 Colagenopatías.
   4.7 Sarcopenia.
   4.8 Neurona motora superior.
   4.9 Neurona motora inferior.
   4.10 Enfermedades degenerativas.

4.11 Enfermedades neuromusculares.
4.12 Complicaciones neuropáticas en la patología músculo esquelética.
4.13 Síndrome de reposo prolongado.
4.14 Síndrome de dolor cervical y lumbar.
4.14 Rehabilitación en E.V.C.

5. Rehabilitación por lesiones.
5.1 Rehabilitación en traumatismos y fracturas.
5.2 Rehabilitación en amputados.
5.3 Rehabilitación en pacientes quemados.
5.4 Lesiones nerviosas periféricas y síndromes de atrapamiento nervioso.

Estrategias docentes para impartir la unidad de aprendizaje

1. Investigará los antecedentes de la reumatología y la rehabilitación.
2. Elaborará fichas sobre los agentes físicos.
3. Interrogatorio directo a los pacientes.
4. Exploración física simulada (con compañeros) y pacientes.
5. Diferencias entre las patologías más comunes.
6. Correlacionará las patologías con el tratamiento.

Bibliografía básica

1. Medicina de Rehabilitación, HawardRusk, Editorial Interamericana.
2. Pruebas Musculares Funcionales. Daniels, Editorial Interamerican.
3. Terapéutica por el ejercicio. Sidney Licht M.D:, Salvat Editores.
4. Manual de Medicina Física. M. Martínez Morillo.
5. Fauci, Anthony S.y Langford, Carol A. Harrison reumatología, México. McGraw-Hill Interamericana. 2007, 2Ed.
6. Boger, Gerd-Wilhelm, Fisioterapia para ortopedia y reumatología España Paidotribo. 2000.
1. Martínez Elizondo, Píndaro (ed.) Introducción a la reumatología México Intersistemas 2003.

Bibliografía complementaria

1. Artículos en revistas indexadas de publicación reciente.
2. Neurología Ortopédica, Stanley Hoppenfeld, Editorial el manual Moderno.
3. Electroterapia en Fisioterapia. Rodriguez Martín, Editorial Panamericana.
4. Martínez Morillo, M- Manual de Medicina Física 1998, Hartcourt Brace, S.A. Madrid.
5. Basmajian, J.V. terapéutica por el ejercicio. 1982. Editorial Medica Panamericana, Buenos Aires.
6. Rehabilitation Medicine: peinciplesan práctica. 1998, 3 edit EE.UU lippincott.
7. Eduardo Ortigoza Medrano “History of physicalmedicine” New Artucle..2006.

Hernández Martín, A., Puerto Noda, I., Falcón Hernández, A., Morejón Barroso, O., & González Andreu, D. (2014). Rehabilitación integral del paciente reumático. Revista Cubana de Reumatología, 16(1), 15-22. Recuperado de http://www.revreumatologia.sld.cu/index.php/reumatologia/article/view/296

3.-Evaluación

Indicadores del nivel de logro:

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campos de aplicación
1. Reporte sobre la fisiatría y rehabilitación. 2. Fichas de trabajo sobre agentes físicos. 3. Observaciones directas de la exploración física.	1. Claridad, incorporación de todas las corrientes, tanto nacionales como internacionales. 2. El grado de calidad será el complemento de lo anunciado. 3. Información presentada concreta, que sea referente a los temas.	1. Dentro del aula con la participación y exposición de temas. 2. Dentro de la práctica clínica ya sea en el medio hospitalario o comunitario.

Criterios de Evaluación (% por criterio)

Reporte escrito	10%
Ficha de trabajo	20%
Exploración física	40%
Trabajo escrito	30%
TOTAL	**100%**

4.- Acreditación

PARA ORDINARIO

El alumno deberá contar con un mínimo de 80% de asistencias como marca la normatividad, para tener derecho a examen ordinario.
Aprobar la materia con una calificación mínima de 60.

PARA EXTRAORDINARIO

En esta asignatura no hay examen extraordinario

5.- Participantes en la elaboración

Código (s)	Nombre (s)	Ciclo escolar

2955269 2954677	MARTHA RODRIGUEZ SAHAGUN DRA. ISIS MARLENE URBANO PARTIDA	2020 B
Fecha de elaboración	**Fecha de modificación**	**Fecha de próxima revisión**
JUNIO 2017	JUNIO 2019	AGOSTO 2020